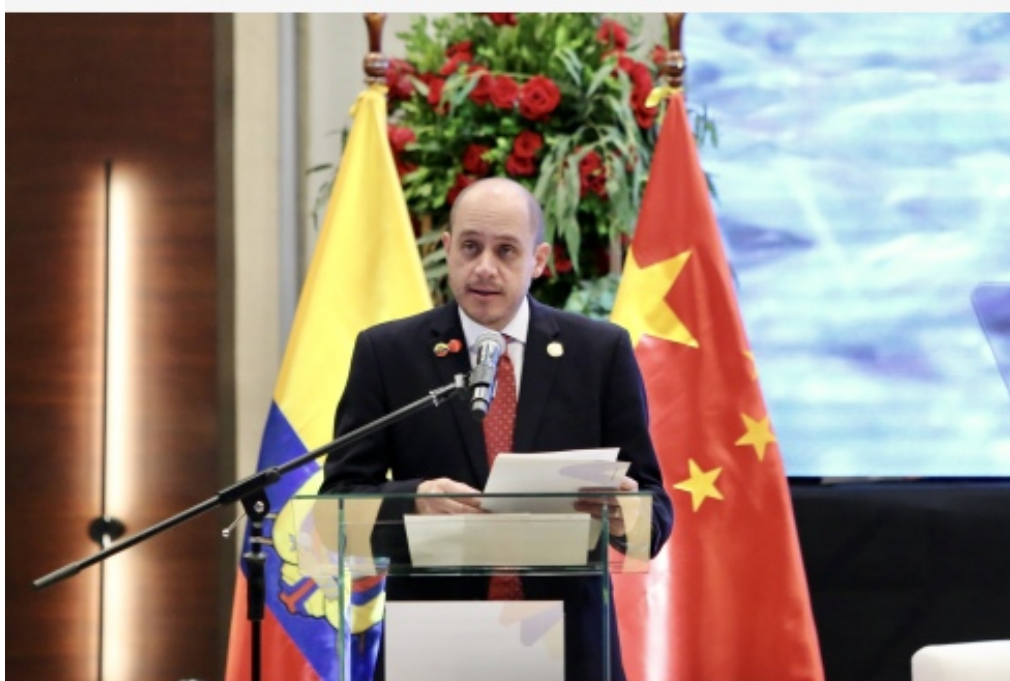


China y Ecuador firman tratado de libre comercio

El Ciudadano · 11 de mayo de 2023

Con el TLC, hasta el 90 por ciento de las mercancías que se comercializan entre China y Ecuador estarán exentas de aranceles



China y Ecuador firmaron hoy jueves un tratado de libre comercio (TLC) con el fin de impulsar el **comercio bilateral y los lazos comerciales**, según el Ministerio de Comercio del país asiático.

Lee también: AMLO afirma que cargamento de fentanilo es procedente de China

El pacto fue firmado por el ministro de Comercio de China, **Wang Wentao**, y el ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca de Ecuador, **Julio Prado**, a través de un enlace de video, después de un año de negociaciones, **señaló la cartera china**.

El TLC ayudará a las dos partes a lograr una apertura mutua de alto nivel, crear un mejor ambiente de negocios, **aprovechar aún más el potencial en la cooperación comercial y de inversión**, y promover el desarrollo sostenible, estable y diversificado del comercio bilateral, añadió.

Una vez que el acuerdo entre en vigor, **hasta el 90 por ciento de las mercancías que se comercializan entre China y Ecuador** estarán exentas de aranceles, mientras el **60 por ciento** de

ellas disfrutará de arancel cero de forma inmediata.

China y Ecuador llevarán a cabo sus respectivos procedimientos internos para que el **TLC pueda entrar en vigor en una fecha temprana**, de acuerdo con el ministerio. Asimismo, ambas partes llevarán a cabo negociaciones más detalladas sobre áreas de interés común, con la mente puesta en una optimización del tratado.

China es el segundo mayor socio comercial de Ecuador. En 2022, los dos países fueron testigos de un crecimiento de dos dígitos en el comercio por segundo año consecutivo, con el comercio bilateral alcanzando los 13.100 millones de dólares, lo que constituye un aumento interanual del 19,7 por ciento.

Sigue leyendo: México y China exploran oportunidades de cooperación en sector energético

Foto: Xinhua

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano